

1. Disposiciones generales

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del acuerdo de convalidación del Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía.

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, el Pleno del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2012, en el transcurso de la sesión celebrada los días 12 y 13 del mismo mes y año, ha acordado convalidar el Decreto-ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 233, de 28 de noviembre de 2012.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 2012.- El Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro.